

Criterios de admisión – Curso de Impresión Funcional

Con el fin de regular el proceso de admisión del alumnado en el curso de formación en impresión funcional, se establecen los presentes criterios dirigidos a personas interesadas en adquirir o ampliar competencias en este ámbito tecnológico.

El curso dispone de un total de **15 plazas**, de las cuales **cuatro estarán reservadas para personas trabajadoras provenientes de empresas** con el objetivo de favorecer la transferencia de conocimiento al entorno productivo.

La selección de las personas participantes se realizará mediante un sistema de baremación, con una puntuación máxima de **100 puntos**, conforme a los siguientes criterios:

1. Adecuación del perfil académico (hasta 50 puntos)

Se valorará la formación académica previa en relación con los contenidos del curso:

- Grado Superior en la familia profesional de Electricidad/Electrónica: **50 puntos**
- Grado Superior en la familia profesional de Artes Gráficas: **50 puntos**
- Grado universitario en la rama de Electricidad/Electrónica: **25 puntos**
- Grado universitario en la rama de Artes Gráficas: **25 puntos**
- Otros grados superiores o titulaciones universitarias: **10 puntos**

La puntuación será prorrateada en función de la nota media del expediente académico presentado.

2. Experiencia profesional acreditada (hasta 20 puntos)

Se valorará la experiencia profesional acreditada relevante en el ámbito gráfico y/o electrónico en relación con los contenidos del curso:

- Más de 5 años: **20 puntos**
- Entre 2 y 5 años: **15 puntos**
- Menos de 2 años (mínimo 6 meses): **10 puntos**

La experiencia deberá estar debidamente justificada mediante la documentación correspondiente y se valorará en función de su adecuación a los sectores indicados.

3. Nivel de inglés certificado (hasta 15 puntos)

Se valorará el nivel de inglés acreditado mediante certificación oficial:

- Nivel C1 o superior: **15 puntos**
- Nivel B2: **10 puntos**
- Nivel B1: **5 puntos**

Para la valoración de este criterio será imprescindible la presentación de la documentación oficial que acredite el nivel de inglés no teniéndose en cuenta aquellos casos en los que no se aporte dicha acreditación.

4. Impacto estratégico (hasta 15 puntos)

Se valorará la vinculación de la persona candidata con entornos en los que los conocimientos adquiridos puedan tener aplicación directa:

- Persona trabajadora en empresa con potencial de implementación: **15 puntos**
- Vinculación con centro tecnológico: **15 puntos**

5. Documentación acreditativa

Las personas solicitantes deberán aportar, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de los méritos alegados. En concreto:

- **Titulación académica oficial:** copia del título o, en su defecto, resguardo de solicitud del mismo.
- **Certificación académica oficial:** documento en el que conste la nota media del expediente.
- **Experiencia profesional** (en su caso): certificado firmado por la empresa en el que se especifique la duración y funciones desempeñadas por el candidato.
- **Nivel de inglés** (en su caso): copia de certificado oficial reconocido (por ejemplo, Cambridge, IELTS, TOEFL o equivalentes) en los que conste el nivel alcanzado.
- **Actividad de la empresa o centro tecnológico** (en su caso): documento emitido por la empresa o centro tecnológico en el que se certifique que la entidad se encuentra en fase de estudio, análisis o implantación de tecnologías relacionadas con la impresión funcional, así como la vinculación de la persona candidata con dicha entidad.

La documentación deberá presentarse en el formato y plazo que se establezca en la presente convocatoria. No se valorarán aquellos méritos que no estén debidamente acreditados.

Proceso de selección

La admisión al curso se realizará en función de la puntuación total obtenida, respetando en todo caso la reserva de plazas establecida para personas provenientes de empresas, hasta completar el número total de plazas disponibles.